

ANEXO IV - MATRIZ DE RIESGOS

CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO HISTÓRICO INTELIGENTE E INCLUYENTE (SANTA SMART-A), Y LA DE UN CENTRO INTEGRAL DE CONTROL Y OPERACIONES (CICO) PARA EL DISTRITO DE SANTA MARTA, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.					
Riesgo	Impacto	Responsable	Probabilidad	Impacto	Severidad
Riesgo operativo. Capacidad del contratista para gestionar el contrato.					
Información inexacta y falta de contestación del proponente a la solicitud por la entidad contratante durante el proceso.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	5= Severo	15
Inhabilidad o incompatibilidad por parte del contratista debido a que no informo al momento de la presentación de la propuesta.	Retrasos en el proceso precontractual.	Contratista	2 = Improbable	3= Moderado	6
Deficiencias por parte del contratista en la elaboración de la propuesta debido a desconocimiento o falta de experticia.	Retrasos en el proceso precontractual.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Reproceso en las convocatorias debido a que el proponente seleccionado no firma el contrato.	Retrasos en el proceso precontractual.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Retrasos en las autorizaciones requeridas o que surjan dentro de la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Contratista	4= Probable	3= Moderado	12
Que el contratista genere daños a bienes o propiedades de terceros por responsabilidad civil.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	1 = Raro	3= Moderado	3
Incumplimiento de responsabilidades debido a muerte y/o accidente del contratista, representante legal y/o personal.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Contratista	2 = Improbable	2= Menor	4
Incumplimiento de responsabilidades debido a condenas al contratista.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	5= Severo	15
Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	1 = Raro	3= Moderado	3
Afectación en los entregables del contrato debido a retiro de personal calificado o experimentado.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12

Afectación en los entregables del contrato, debido al incumplimiento de normas y/o especificaciones técnicas.	Afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Retrasos en la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Retrasos en la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Riesgos de entrega					
Incumplimiento del Contrato por parte del contratista.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	2 = Improbable	4= Mayor	8
Riesgos reputacionales. Cualquier riesgo que pueda afectar la reputación del Fondo de Prosperidad o HMG.					
Retrasos del contrato debido a demandas instauradas por los diferentes actores.	Retrasos en la entrega del producto.	Compartido	2 = Improbable	4= Mayor	8
Retrasos en la ejecución del contrato y afectación a la confidencialidad de la información debido a pérdida de la información física o electrónica soporte de los proyectos.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	4= Mayor	8
Utilización indebida de la información o estudios resultantes del estudio.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Suspensiones o prorrogas del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	Retrasos en el proceso precontractual. Afectación de la reputación del contratante.	Compartido	1 = Raro	4= Mayor	4
Riesgos asociados al capital económico.					
Dificultad en la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del Contratista.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	2 = Improbable	5= Severo	10
Radicación inoportuna por parte del contratista de las cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Riesgos del contexto. El contexto operativo puede afectar la implementación del proyecto, por ejemplo, factores políticos, económicos, sociales, conflictos y otros factores ambientales.					

Afectación del contrato y las condiciones pactadas en él debido a cambios normativos o tributarios del régimen de contratación o en el régimen laboral colombiano.	Retrasos en la entrega del producto.	Compartido	1 = Raro	3= Moderado	3
Afectaciones en la ejecución del contrato debido a paros ocasionados por el personal del contratista por el inoportuno pago de salarios y demás beneficios a que tengan derecho, incluidos los aportes en seguridad social, prestaciones sociales y todo tipo de indemnizaciones.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	4= Mayor	8
Afectaciones en la ejecución del contrato debido a paros sociales ocasionados por comunidades.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	3 = Posible	5= Severo	15
Inconvenientes y/o parálisis en la ejecución del contrato a causa de grupos al margen de la Ley.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	5= Severo	10
Solicitud de pago de "vacunas" para permitir el desarrollo del proyecto, debido a presencia de grupos al margen de la ley en la zona.	Afectación reputacional e implicaciones legales.	Contratista	2 = Improbable	5= Severo	10
Dificultades o imposibilidad de ejecución del contrato debido a condiciones climáticas que generen retraso.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Dificultades o imposibilidad de ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	2 = Improbable	3= Moderado	6
Dificultades o imposibilidad de ejecución del contrato por alteraciones o factores de orden público.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
Afectaciones en la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Compartido	3 = Posible	3= Moderado	9

Riesgos estratégicos

Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato, sin aprobación de la supervisión.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	2 = Improbable	4= Mayor	8
Riesgos de Salvaguardias					
Incumplimiento de aspectos en derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en la contratación y monitoreo durante la ejecución del contrato.	Retrasos en la entrega del producto. Afectación de la reputación del contratista.	Contratista	2 = Improbable	5= Severo	10
Incumplimiento en los temas de equidad de género debido a deficiencias en las políticas de selección y contratación.	Riesgo legal en el marco de la consecución de los recursos	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9

Consideraciones:	
1	La matriz de riesgos hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2	Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, y propusieron controles para los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3	Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de FINDETER.
4	En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a uno de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
5	De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
6	Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en la matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONSULTOR en dicha etapa. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.